



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Noviembre de 1999

Expediente N° 8383/99

RES.D.Ex. N° 364/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Mario Fernando Ustares - L.U. N° 206.848, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en al Carrera de Contador Público Nacional - Facultad de Cs. Económicas (U.N.Sa.) , con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente;

Lo aconsejado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 12 vta. y 13;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Mario Fernando Ustares - L.U. N° 206.848, reconocimiento de las materias aprobadas en al Carrera de Contador Público Nacional - Facultad de Cs. Económicas (U.N.Sa.) , con las que corresponden al Plan de Estudios/97 de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, según se explicita:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
U.N.Sa. - Plan/97

CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
U.N.Sa.

INTRODUC. A LA MATEMATICA
ANALISIS MATEMATICO I

por
por

Algebra Superior y Matemática I
Matemática I y Matemática II

Son: 2 (dos) materias aprobadas reconocidas.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

52

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas